



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 19 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS AREAS DE GASTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2025, acordó, por unanimidad, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 7/2025, de Transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta Área de Gasto, expte. Gestiona: 460/2025.

Aprobado inicialmente el expediente de Transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta Área de Gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://tortoladehenares.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Tórtola de Henares, a 17 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Ana Isabel Monge Álvarez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: 1be434bec00b074a89eb19d11ddf311cbf261d99